

FECHA: VEINTIDOS (22) DE FEBRERO 2024

TRASLADO CIVIL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En San José del Guaviare, Guaviare, en la fecha se fija el presente traslado virtual en la página de la Rama Judicial, indicando que queda a disposición de las partes a partir del día siguiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 110 C.G.P.

SADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	INICIA TRASLADO	VENCIMIENTO TRASLADO
9500131890012 0190011600	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ALFREDO HERMIDES MONTENEGRO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2024	VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE FEBRERO DE 2024

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En San José del Guaviare - Guaviare, en la fecha se desfijará el presente traslado después de haberse fijado por el término de Ley (1 día), de conformidad con lo establecido en el Art. 110 del C.G.P. Siendo las 5:00 P.m.

NANCY ELENA TROJILLO MORENO